



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización a cargo de las EFA.

En ese sentido, le informo que su denuncia ambiental se encuentra registrada con **Código SINADA ODCU-0001-2018** y ha sido derivada al área correspondiente del OEFA, a fin de determinar las acciones que correspondan, las cuales se le comunicarán de manera oportuna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para agradecerle su contribución y preocupación por la protección del ambiente.

Atentamente,

**ELBA ISABEL CANELO SOLÓRZANO**

Coordinadora (e) del Servicio Nacional de Denuncias Ambientales  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

MSCSC/EICS/jaas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
CALDIA

PROVENCION N° 0210

ASUNTO: Para su conocimiento  
y fines.

DEPENDENCIA: Recursos Naturales

FECHA: 17 ENE. 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y  
GESTION AMBIENTAL

RECIBIDO

18 ENE. 2018

N° DE REG. 2018 HORA 08:58 PM

N° FOLIO 01 FIRMA



El OEFA, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), ejerce las siguientes funciones:

**b) Función supervisora de Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), nacional, regional o local:** comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización a cargo de entidades de fiscalización ambiental nacional, regional o local a las que se refiere el artículo 7.

El OEFA, en ejercicio de su función supervisora, puede establecer procedimientos para la entrega de reportes, informes técnicos y cualquier información relativa al cumplimiento de las funciones a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).

El incumplimiento de las funciones antes indicadas acarrea responsabilidad funcional, lo cual es comunicado al órgano competente del Sistema Nacional de Control."